



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0004659

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EQTRADE S.A.

Se comunica al público que la compañía EQTRADE S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 4 de julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-12 0004659 el

17 AGO 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía se dedicará a la comercialización, importación, exportación, fabricación o industrialización, compra. Venta. Elaboración, transformación, reciclaje, empaque, consignación, representación, distribución de: a) toda clase de materiales eléctricos, construcción, ferreterías y materiales de reciclaje, ... b) productos naturales, productos agrícolas, productos industriales en las ramas farmacéuticas, alimenticia para consumo, humano, animal o vegetal... c) maquinarias industriales, agrícolas, para obras civiles, equipo camineros, y todo tipo de maquinarias para la construcción, d) equipos de imprenta, partes y repuestos, e) prendas de vestir nuevas, ropa interior, calzados y las materias primas que las componen..."

  
ORL  
Fernanda

Guayaquil,

17 AGO 2012

  
Ab. María Demisse Ortega Saavedra

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

